

Jueves, 4 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Redundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General Definitivo de esta Entidad, para el ejercicio del 2021, conforme al siguiente RESUMEN POR CAPÍTULOS:

CAPITULOS	INGRESOS
A1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos	123.800,00 €
2 Impuestos Indirectos	1.800,00 €
3 Tasas y otros ingresos	69.752,00 €
4 Transferencias corrientes	176.043,00 €
5 Ingresos Patrimoniales	47.600,00 €
A2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de inversiones reales	10,00 €
7 Transferencias de Capital	50,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros	0,00 €
9 Pasivos Financieros	0,00€
TOTAL DE INGRESOS	419.055,00 €



Jueves, 4 de marzo de 2021

CAPÍTULO	GASTOS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS
A.1)	OPERACIONES CORRIENTES
1	Gastos de Personal 197.738,00 €
2	Gastos en Bienes Corrientes 197.738,00 €
3	Gastos Financieros 700,00 €
4	Transferencias Corrientes 29.010,00 €
5	Fondo de Contingencia 1.016,00 €
A.2)	OPERACIONES DE CAPITAL
6	Inversiones Reales 8.080,00 €
7	Transferencias de Capital 7.161,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS
8	Activos Financieros 00,00 €
9	Pasivos Financieros 0,00 €
	TOTAL DE GASTOS 419.055,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D legislativo 781/186, de 18 de abril, asimismo se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad.

Personal Funcionario:

- 1.- Secretaria-Interventora: en propiedad.- Nivel de complemento de destino. 26
- 2.- Administrativo 1, en propiedad. Nivel de complemento de destino: 18

Personal Laboral:

- 1.- Laboral indefinido:
 - 1.1. Un Operario de Servicios Múltiples.- Nivel: Peón



Jueves, 4 de marzo de 2021

2.- Laboral Temporal:

2.1.- 4 plazas de Operarios/as de Servicios Múltiples) (Plazas cofinanciadas por la Junta de Extremadura, con cargo al Programa de Empleo y Experiencia de Entidades Locales)

2.2.- Una plaza de Administrativo/a (Plaza cofinanciada con cargo al Plan Activa Empleo de la Diputación Provincial de Cáceres)

2.3 Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (Plaza cofinanciada con cargo al Plan Activa Integra de la Diputación Provincial de Cáceres)

2.4.- Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, (Plaza cofinanciada con cargo al programa de Activación de Plan de Empleo Local)

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso

Torremenga, 1 de marzo de 2021

Laura Paz Boyo
ALCALDESA

